

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, abril nueve (9) de dos mil veintiuno (2021).

A Despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por **HÉCTOR TORRES MARÍN** en contra de **JORGE IVÁN VERGARA ISAZA**, radicado **2020-304**, informando que la señora Ana González Parra en escrito allegado al correo institucional el 2 de marzo de 2021, manifestó que a su correo electrónico personal vegoltda2011@hotmail.com, están llegando notificaciones del presente proceso, y que ese correo no pertenece a la empresa Vego Ltda, la cual fue cancelada desde el año 2012 en la Dian y Cámara de Comercio.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

Secretaria

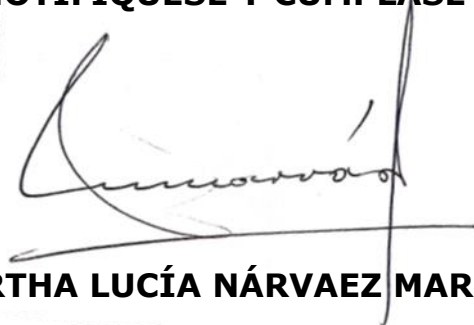
Auto Sustanciación No. 704

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, abril nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede dentro del presente Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia adelantado por **HÉCTOR TORRES MARÍN** en contra de **JORGE IVÁN VERGARA ISAZA**, radicado **2020-304**, se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio allegado el 2 de marzo de 2021 por la señora Ana González Parra

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número **059** de esta fecha
se notificó el auto anterior.
Manizales, abril 12 de 2021.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
SECRETARIA

RV: Informacion correo electronico erroneo radicaci3n 2020-304

Juzgado 01 Laboral Circuito - Caldas - Manizales <jlcto01mzl@notificacionesrj.gov.co>

Mar 2/03/2021 8:18 AM

Para: Juzgado 01 Laboral - Caldas - Manizales <lcto01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

Cancelacion Vego Ltda.pdf;

De: Ana Gonz3lez <vegoltda2011@hotmail.com>

Enviado: lunes, 1 de marzo de 2021 17:40

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Caldas - Manizales <jlcto01mzl@notificacionesrj.gov.co>

Asunto: Informacion correo electronico erroneo radicaci3n 2020-304

Se1ores

Juzgado Primero Laboral del circuito de
Manizales

Comedidamente me dirijo a ustedes, ya que a mi correo vegoltda2011@hotmail.com, esta llegando una nota con radicacion 2020-304, que no es para la suscrita, me permito informarles que el correo de vego hace a1os pertenecio a una empresa llamada vego limitada, la cual se cancelo desde el 2012 en la Dian y en camara y comercio; por lo tanto en la actualidad este es mi correo exclusivamente personal.

Atentamente,
Ana Gonzalez Parra

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación: 01C050423048 Fecha: 20120423 Hora: 09:32:40 Pagina: 1

 EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE
 COMERCIO. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN HACERSE HASTA EL
 ULTIMO DIA HABIL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL. PARA
 INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O COMUNICARSE
 AL SIGUIENTE TELEFONO: 8841840 Extensión 116.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
 DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES , CON FUNDAMENTO EN LAS
 MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : VEGO SAS
 N.I.T.: 0810003092-1
 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 46 21-45
 FAX COMERCIAL: 8854121
 DOMICILIO : MANIZALES
 TELEFONO COMERCIAL 1: 8854121
 DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 46 21-45
 MUNICIPIO JUDICIAL: MANIZALES
 TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 8854121
 FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00083791
 FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 1 DE DICIEMBRE DE 1999
 RENOVÓ EL AÑO 2011 , EL 21 DE FEBRERO DE 2011

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002612 DE NOTARIA
 QUINTA DE MANIZALES DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1999 , INSCRITA EL 1
 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00040215 DEL LIBRO IX, SE
 CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: VEGO LIMITADA
 QUE POR ACTA NO. 0000014 DE JUNTA DE SOCIOS DE MANIZALES DEL 3
 DE JUNIO DE 2011 , INSCRITA EL 8 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NUMERO
 00059660 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : VEGO
 LIMITADA POR EL DE : VEGO SAS

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 0000014 DE JUNTA DE SOCIOS DE MANIZALES DEL 3
 DE JUNIO DE 2011 , INSCRITA EL 8 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NUMERO
 00059660 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE

Número de operación: 01C050423048 Fecha: 20120423 Hora: 09:32:40 Pagina : 3

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR
LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE
NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA
VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Sandra Salazar